



**LAS NEGOCIACIONES DEL
ÁREA DE LIBRE COMERCIO
DE LAS AMÉRICAS (ALCA),**

**GRUPO DE NEGOCIACIÓN
SOBRE ACCESO A
MERCADOS (GNAM)**

FELIPE JARAMILLO
Septiembre 25 de 2003

CONTENIDO

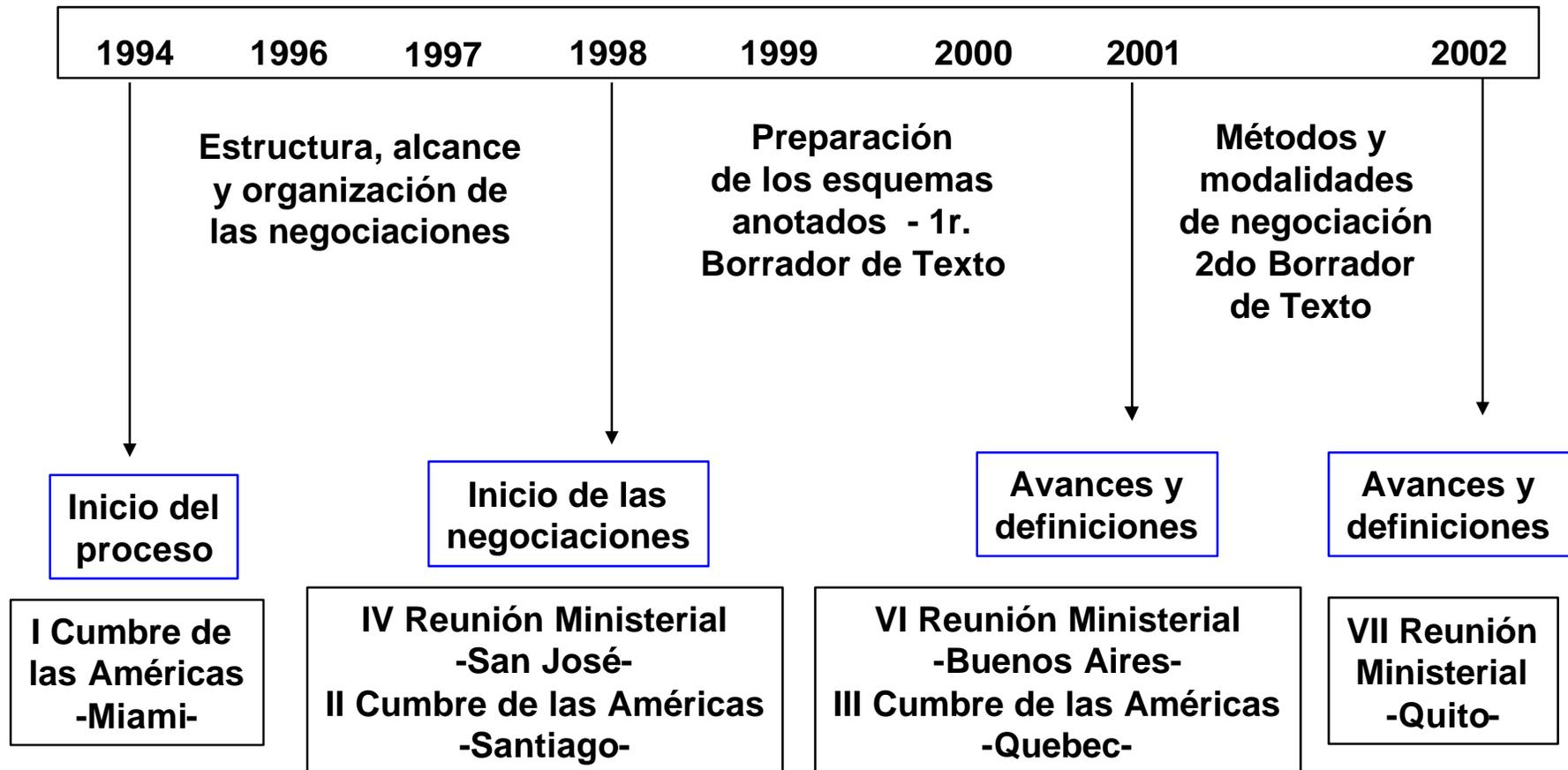
Introducción

1. Aspectos Generales del Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados, GNAM
2. Estado Actual de las Negociaciones
3. Desafíos de la Negociación

INTRODUCCIÓN

- ◆ El objetivo del ALCA es unir las economías del hemisferio occidental en un solo acuerdo de libre comercio
- ◆ Las negociaciones concluirán, a más tardar, en Enero de 2005 y, el Acuerdo deberá entrar en vigencia en Diciembre de ese mismo año
- ◆ Participan las 34 democracias de la región

EVOLUCIÓN DEL PROCESO



ANTECEDENTES GNAM

- ◆ Los esfuerzos para unir las economías del hemisferio comenzaron en la Cumbre de las Américas de 1994 (Miami)
- ◆ Declaración de Principios
 - Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas
 - Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio
 - Erradicar la pobreza y discriminación del hemisferio
 - Garantizar el desarrollo sostenible y conservar el medio ambiente para las generaciones futuras

ANTECEDENTES GNAM (2)

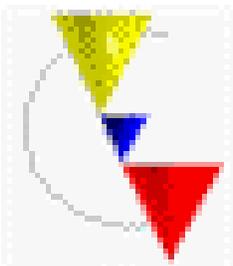
- ◆ Durante la fase preparatoria del proceso ALCA se realizaron cuatro (4) reuniones ministeriales:
 - **Denver, EEUU (Junio de 1995)**



Grupos de Trabajo: **Acceso a Mercados;** **Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen;** **Inversión, Normas y Barreras Técnicas al Comercio;** **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias;** **Subsidios; Antidumping y Derechos Compensatorios;** **Economías Más Pequeñas.**

ANTECEDENTES GNAM (3)

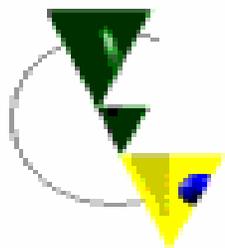
- Cartagena, Colombia (Marzo de 1996)



Grupos de Trabajo: Acceso a Mercados; Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen; Inversión, Normas y Barreras Técnicas al Comercio; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Subsidios; Antidumping y Derechos Compensatorios; Economías Más Pequeñas: Compras del Sector Público; Derechos de Propiedad Intelectual; Servicios; Política de Competencia

ANTECEDENTES GNAM (4)

- Belo Horizonte, Brasil (Marzo de 1997)



Grupos de Trabajo: Acceso a Mercados; Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen; Inversión, Normas y Barreras Técnicas al Comercio; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Subsidios; Antidumping y Derechos Compensatorios; Economías Más Pequeñas: Compras del Sector Público; Derechos de Propiedad Intelectual; Servicios; Política de Competencia: Solución de Controversias

ANTECEDENTES GNAM (5)

- San José, Costa Rica (Marzo de 1998)



Grupos de Trabajo: **Acceso a Mercados**;
Inversión, Servicios; Compras del Sector
Público; Solución de Diferencias; Agricultura;
Derechos de Propiedad Intelectual; Subsidios;
Antidumping y Derechos Compensatorios;
Política de Competencia

CONTENIDO

Introducción

1. Aspectos Generales del Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados, GNAM
2. Estado Actual de las Negociaciones
3. Desafíos de la Negociación

OBJETIVOS GNAM

Declaración Ministerial de San José

Congruencia	Con las disposiciones de la OMC → Artículo XXIV
Eliminación Progresiva	-Aranceles y las barreras no arancelarias -Otras medidas de efecto equivalente, que restringen el comercio entre los países
Ámbito	Incluir todo el universo arancelario en la negociación
Flexibilidad	-Posibilidad de negociar diferentes cronogramas de liberalización comercial -Facilitar la integración de las economías más pequeñas y su plena participación en las negociaciones del ALCA

PROGRAMA DE TRABAJO GNAM

CNC Junio 19 de 1998 (Buenos Aires)

FUNCIÓN

El GNAM es responsable de las negociaciones en las áreas de :

- Aranceles
- Medidas No Arancelarias
- Salvaguardias
- Normas de Origen
- Procedimientos Aduaneros
- Normas y Barreras Técnicas al Comercio

Adicionalmente se definieron las responsabilidades y mandatos para la negociación de cada uno de éstos temas

ARANCELES

- 1 Definir los métodos, modalidades y cronogramas para la eliminación de aranceles; la forma en que se encarará dicha eliminación; sus plazos; los tiempos de reducción de los aranceles; el años base y los aranceles que se deban negociar
- 2 Negociar la eliminación progresiva de los aranceles. Se pueden negociar diferentes cronogramas de liberalización del comercio

ARANCELES (2)

- ③ Identificar y definir diversas medidas mantenidas por partidas arancelarias que afecten el arancel aplicado (Ejemplos: recargos aduaneros, bandas de precios, etc.)
- ④ Identificar, analizar y determinar el tratamiento de regímenes especiales

MEDIDAS NO ARANCELARIAS

- ① Identificar las medidas no arancelarias que deben negociarse
- ② Determinar el proceso para la identificación constante de las medidas no arancelarias durante las negociaciones

MEDIDAS NO ARANCELARIAS (2)

- ③ Establecer los procedimientos y cronogramas para la eliminación de las restricciones no arancelarias, así como de otras medidas de efecto equivalente que restrinjan el intercambio entre los países del ALCA
- ④ Elaborar el marco de negociación tendiente a eliminar, reducir, redefinir, reordenar y/o evitar las barreras no arancelarias

CAPÍTULO SOBRE ARANCELES Y MEDIDAS NO ARANCELARIAS

◆ ASPECTOS GENERALES

- Definiciones
- **Ámbito de Aplicación** → Se aplica al comercio de mercancías [originarias] [entre las Partes] [de una Parte]
- **Relación con Acuerdos Comerciales Bilaterales y Subregionales** → Ninguna de las disposiciones de éste Capítulo modifica o altera en forma alguna las concesiones acordadas en materia de aranceles aduaneros y medidas no arancelarias en el marco de otros acuerdos comerciales suscritos entre las Partes

CAPÍTULO SOBRE ARANCELES Y MEDIDAS NO ARANCELARIAS (2)

◆ ASPECTOS SUSTANTIVOS

– **Trato Nacional** → Cada Parte otorgará Trato Nacional a las mercancías de las otras Partes, de conformidad con el Artículo III del GATT de 1994

– **Aranceles** → [Esta sección se aplica al comercio de mercancías originarias entre las Partes]

Programa de Eliminación Arancelaria

– **Regímenes Especiales** →

Drawback, Programas de Aplazamiento de Aranceles Aduaneros y Zonas Francas

Otros Regímenes Especiales

CAPÍTULO SOBRE ARANCELES Y MEDIDAS NO ARANCELARIAS (3)

◆ ASPECTOS SUSTANTIVOS

- Medidas No Arancelarias →

Restricciones [y Prohibiciones] a la Importación y a la Exportación

Derechos y Formalidades Administrativas

Impuestos a la Exportación

Otras Medidas a las Exportaciones

Leyes de Protección a los Distribuidores

- Otras Medidas →

Productos Distintivos

Trato de los Productos Digitales

CAPÍTULO SOBRE ARANCELES Y MEDIDAS NO ARANCELARIAS (4)

◆ PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES

- Comité de Comercio de Mercancías

SALVAGUARDIAS

- ① Negociar un régimen de salvaguardias aplicable a los productos sujetos a desgravación en el marco del ALCA

Objetivo → Ofrecer paliativos transitorios a la importación masiva de mercancías que cause daño a la industria local

CAPÍTULO SOBRE SALVAGUARDIAS

- ◆ ASPECTOS GENERALES
 - Definiciones
- ◆ DISPOSICIONES SUSTANTIVAS
 - [Salvaguardias ALCA] →
 - Ámbito de Aplicación*
 - Condiciones de Aplicación*
 - Notificación y Consultas*
 - Salvaguardias Provisionales*
 - Derechos de las Partes Afectadas*
 - Salvaguardias para Sectores Específicos*
 - Salvaguardias Globales*

NORMAS DE ORIGEN

- ❶ Establecer un esquema de los elementos del Capítulo sobre Normas de Origen
- ❷ Establecer un calendario y las modalidades para desarrollar normas de origen
- ❸ Definir un régimen general de reglas de origen que podría incluir requisitos específicos para los productos

CAPÍTULO SOBRE RÉGIMEN DE ORIGEN

◆ ASPECTOS GENERALES

- Definiciones
- Principios Básicos

◆ DISPOSICIONES SUSTANTIVAS

- Mercancías Originarias
- [Valor de Contenido Regional] [Prueba de Valor]
- Tratamiento Acumulativo
- De MINIMIS
- Calificación de Determinados Tipos de Mercancías y Materiales
- Operaciones que no Confieren Origen
[Expedición Directa], Tránsito y Transbordo

CAPÍTULO SOBRE RÉGIMEN DE ORIGEN (2)

- ◆ PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES

Instrumentos de Aplicación
Consulta y Modificaciones

- ◆ ANEXO

Reglas de Origen Específicas

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

- ① Elaborar un esquema de los elementos del Capítulo sobre Procedimientos Aduaneros
- ② Desarrollar el contenido del Capítulo en función de cada uno de los elementos identificados (Ejemplo: control de origen, procedimientos de verificación, disposiciones de apelación, procedimientos administrativos, etc.)

CAPÍTULO SOBRE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

- ◆ ASPECTOS GENERALES
 - Definiciones
- ◆ DISPOSICIONES SUSTANTIVAS
 - Transparencia y Difusión
 - Automatización Sistemas de Intercambio
 Electrónico de Datos y Elementos de Datos
 Comunes
 - Cooperación
 - Código de Conducta
 - Lucha contra Ilícitos en Materia Aduanera

CAPÍTULO SOBRE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS (2)

- Confidencialidad
- Sanciones
- Liberación Despacho y Garantía
- Inspección Preembarque
- Admisión Importación Temporal de Mercancías
- Reimportación de Mercancías Reparadas o Alteradas
- Importación Ingreso Libre de Arancel Aduanero de Ciertas Muestras Comerciales y Materiales de Publicidad Impresos

CAPÍTULO SOBRE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS (3)

- Contenedores y Vehículos Utilizados en Transporte Internacional
- Transacciones de Envíos de bajo Valor

CAPÍTULO SOBRE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS RELACIONADOS CON EL RÉGIMEN DE ORIGEN

◆ ASPECTOS GENERALES

– Definiciones

◆ DISPOSICIONES SUSTANTIVAS

– Solicitud de Trato Arancelario Preferencial →

Certificación

Obligaciones Respecto a las Importaciones

Obligaciones Respecto a las Exportaciones

Obligaciones de las Entidades Certificadoras

*Requisitos de Conservación de Registro y
Documentos*

CAPÍTULO SOBRE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS RELACIONADOS CON EL RÉGIMEN DE ORIGEN (2)

- Administración de las Reglas de Origen →

 - Resoluciones Anticipadas*

 - Revisión e Impugnación*

- Verificación [y Control] de Origen →

 - Procedimientos para verificar el Origen*

 - Sanciones*

- ◆ DISPOSICIONES SUSTANTIVAS

 - Confidencialidad

 - Cooperación

 - Órganos Competentes

 - Incorporación de Modificaciones

 - Reglamentaciones

NORMAS Y BARRERAS TÉCNICAS AL COMERCIO

- ① Desarrollar una propuesta para la identificación y eliminación de las barreras técnicas innecesarias al comercio entre países participantes

CAPÍTULO SOBRE NORMAS Y BARRERAS TÉCNICAS AL COMERCIO

◆ ASPECTOS GENERALES

- Definiciones
- Objetivos Generales
- Ámbito y Cobertura
- Relación con Otras Disposiciones

◆ DISPOSICIONES SUSTANTIVAS

- Principios Generales
- Identificación de Obstáculos Técnicos al Comercio
- Normas
- Facilitación del Comercio

CAPÍTULO SOBRE NORMAS Y BARRERAS TÉCNICAS AL COMERCIO (2)

- Reglamentos Técnicos
- Evaluación de la Conformidad
- Metrología

◆ PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES

- Requisitos de Transparencia y Sistemas de Información
- Tratamiento de las Diferencias en los Niveles de Desarrollo y Tamaño de las Economías
- Cooperación y Asistencia Técnica
- Consulta y Solución de Controversias
- Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

CONTENIDO

Introducción

1. Aspectos Generales del Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados, GNAM

2. Estado Actual de las Negociaciones

3. Desafíos de la Negociación

ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES

- ◆ El GNAM desempeña sus trabajos en tres (3) grandes áreas:
 - ✓ Negociaciones de los Textos Normativos
 - ✓ Negociaciones Arancelarias
 - ✓ Negociaciones de Reglas de Origen Específicas

NEGOCIACIONES DE LOS TEXTOS NORMATIVOS

- ◆ El grupo se encuentra en un proceso de limpieza y simplificación (procedimiento que equivale a ir logrando un consenso sobre las disciplinas el comercio hemisférico a partir del 2005)
- ◆ Hasta el momento en los textos se ha eliminado entre un 40 a 60% de los corchetes si se comparan los textos con el número total de corchetes que cada Capítulo tenía en sus versiones presentadas a los Ministros en Quito en Noviembre de 2002

NEGOCIACIONES DE LOS TEXTOS NORMATIVOS (2)

- ◆ Un buen porcentaje de esos corchetes se podrán eliminar en la medida en que las negociaciones arancelarias vayan progresando y se tenga mayor claridad sobre el alcance de los compromisos de apertura comercial
- ◆ Otros solamente desaparecerán como resultado de los intercambios específicos de compromisos particulares

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE ARANCELES Y MEDIDAS NO ARANCELARIAS

	En cuanto al texto:
Elementos por Definir	<ul style="list-style-type: none">- Alcance del Capítulo: ¿Será sólo para productos originarios o también para los no originarios?- Regímenes Especiales → Admisión Temporal, Zona Franca y Devolución de Aranceles- Tratamiento para productos: usados, remanufacturados y distintivos

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE ARANCELES Y MEDIDAS NO ARANCELARIAS

Elementos
por Definir

En cuanto a métodos y modalidades de negociación:

- Duración de la Canasta D (¿15 años?)
- Tratamiento de las Excepciones
- Nivel de presentación del Arancel Base
- Tablas de Concordancia del SA

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE REGIMEN DE ORIGEN

Elementos
por Definir

En cuanto al Texto:

- Alcances de la Cláusula de Acumulación
- Circunstancias de Aplicación de la Prueba de Valor
- Alcance de los Productos "Totalmente Obtenidos"
- De *MINIMIS*

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE REGIMEN DE ORIGEN

	En la Negociación de Reglas de Origen Específicas
Elementos por Definir	- El Grupo Ad Hoc sobre Reglas de Origen (GAO) deberá intensificar su trabajo e iniciar negociaciones para poder cumplir con sus mandatos (en un contexto de número de reuniones bastante limitado)

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE [PROCEDIMIENTOS] [ASUNTOS] ADUANEROS

Elementos
por Definir

- Derecho de Terceros a opinar sobre Proyectos de Disposiciones Generales
- Alcance de las Obligaciones de Automatización de las Aduanas
- Alcance de las Obligaciones sobre Emisión de Resoluciones Anticipadas
- Alcance de las Obligaciones Sobre Liberación de Mercancías y Garantías

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS RELACIONADOS CON EL REGIMEN DE ORIGEN

Temas
Críticos

- Existencia de un Sistema de Auto –
Certificación del Origen o si la
Certificación la hará Autoridades
Autorizadas para ello
- Definición de los Mecanismos de
Verificación y Control del Origen
- Alcance de las Obligaciones de los
Exportadores y los Importadores

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

Temas
Pendientes

- Determinar si las Disciplinas se aplicarán para la imposición de medidas de salvaguardia hemisféricas o también para las globales
- Determinar si las importaciones deben constituir causa directa o simplemente causa sustancial del daño grave
- Determinar si las medidas serán únicamente de naturaleza arancelaria o si podrán haber cuotas o contingentes arancelarios

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

Temas
Pendientes

- Establecer si las medidas se aplicarán durante el periodo de transición o en cualquier momento durante la vigencia del ALCA
- Establecer los alcances precisos de las obligaciones de notificación y publicidad
- Establecer la necesidad de un plan de ajuste para la rama de producción nacional afectada
- Establecer la posibilidad de Compensación

ESTADO ACTUAL DE LOS TEXTOS DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO SOBRE NORMAS Y BARRERAS TÉCNICAS AL COMERCIO

Divergencias
por Resolver

Se debe decidir entre dos posiciones fundamentales que existen en el texto:

- Propuesta de Disciplinas OTC para el ALCA
- Propuesta de resolver ésta materia en el nivel multilateral. Al mismo tiempo incorpora actividades suplementarias ALCA de cooperación en el tema de OTCs

MÉTODOS Y MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN (Octubre 18 de 2003)

◆ Principios Generales:

- Congruencia con el GATT
- Las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías deberán ser tomadas en cuenta en el desarrollo de las propuestas, las ofertas y durante el proceso de negociación
- Liberalización Progresiva de **Bienes Agrícolas y No Agrícolas**, Servicios, Inversiones y Compras del Sector Público
- Las ofertas estarán condicionadas al resultado general de las negociaciones.

NEGOCIACIONES ARANCELARIAS

INSTRUCCIONES GENERALES

Inicio de las Negociaciones	Mayo 15 de 2002
Presentación de Ofertas	<u>Presentación de Ofertas</u> : Diciembre 15 de 2002 a Febrero 15 de 2003 <u>Solicitudes de Mejoramiento</u> : Febrero 16 a Junio 15 de 2003 <u>Presentación de Ofertas Mejoradas</u> : Julio 15 de 2003
Restricciones	El acceso por un país a las ofertas de los demás países sólo podrá ser efectivo una vez que haya presentado su respectiva oferta

NEGOCIACIONES ARANCELARIAS (2)

Programa de Liberalización Arancelaria

- ◆ Se acordó que el programa de liberalización Arancelaria del ALCA tendría cuatro (4) canastas:
 - CANASTA A:** Liberalización Inmediata
 - CANASTA B:** Plazo no mayor a 5 años
 - CANASTA C:** Plazo no mayor a 10 años
 - CANASTA D:** Plazo mayor a 10 años
- ◆ Eliminación Lineal y Progresiva

NEGOCIACIONES ARANCELARIAS (3)

Nomenclatura

- ◆ Se acordó que las negociaciones se desarrollarán sobre la base de nomenclatura del Sistema Armonizado (SA)
- ◆ La versión que se utilizará del SA será la del año 2002
- ◆ Si los países todavía no han implementado esa versión pueden utilizar la vigente pero deberán hacer la conversión a la versión 2002

NEGOCIACIONES ARANCELARIAS (4)

Arancel Base

- ◆ Se acordó un Arancel Base que es el Arancel Nación Más Favorecida aplicado al año 2002
- ◆ A las uniones aduaneras que estaban revisando los aranceles externos comunes se les permitió plazos adicionales para notificar cualquier modificación (Abril de 2003)
- ◆ A CARICOM se le permitió que el Arancel Base para una lista de productos esté constituido por el arancel consolidado ante la OMC (que es normalmente más alto que el arancel aplicado)

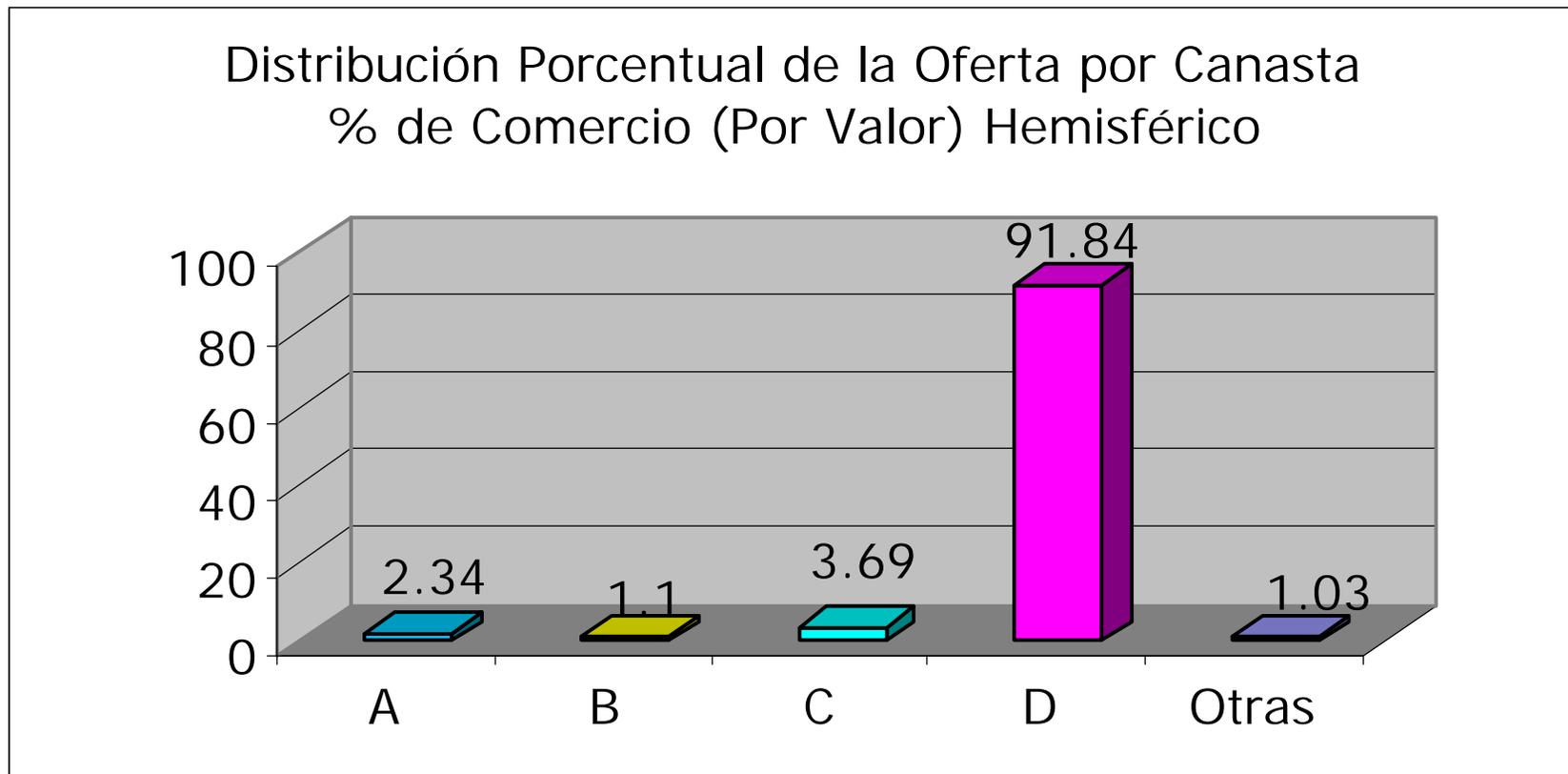
NEGOCIACIONES ARANCELARIAS (5)

Intercambio de Ofertas

- ◆ El Grupo inició el intercambio de ofertas dentro del calendario señalado (de Diciembre 15 de 2002 a Febrero 15 de 2003)
- ◆ Las delegaciones presentaron sus solicitudes de mejoras arancelarias antes de Junio 15 de 2003 (Excepto CARICOM)
- ◆ En Julio 15 se inició el periodo para presentar las ofertas mejoradas

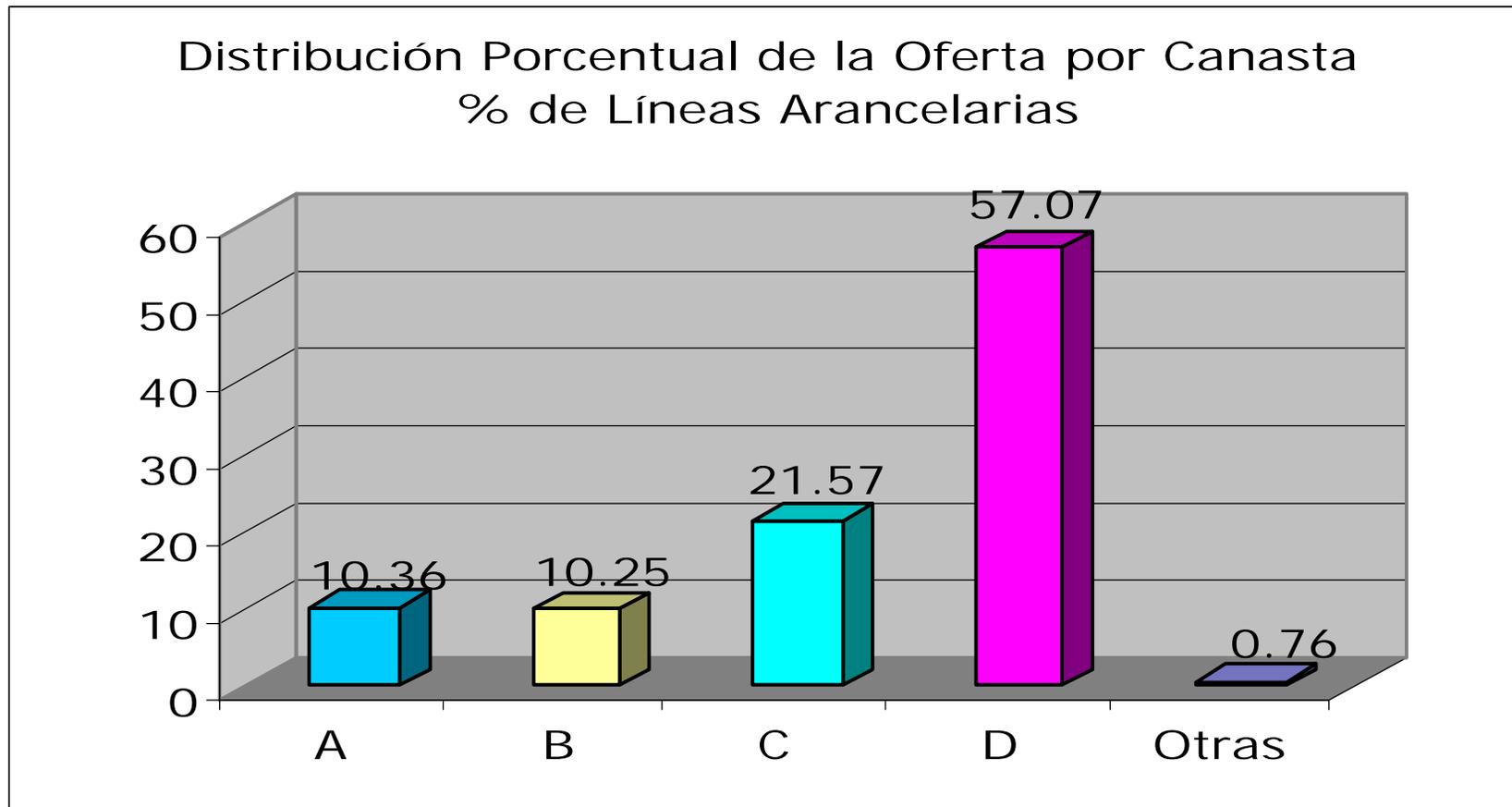
PERFIL DE LA OFERTA ARANCELARIA INICIAL DE COLOMBIA

◆ Mercancías Agrícolas



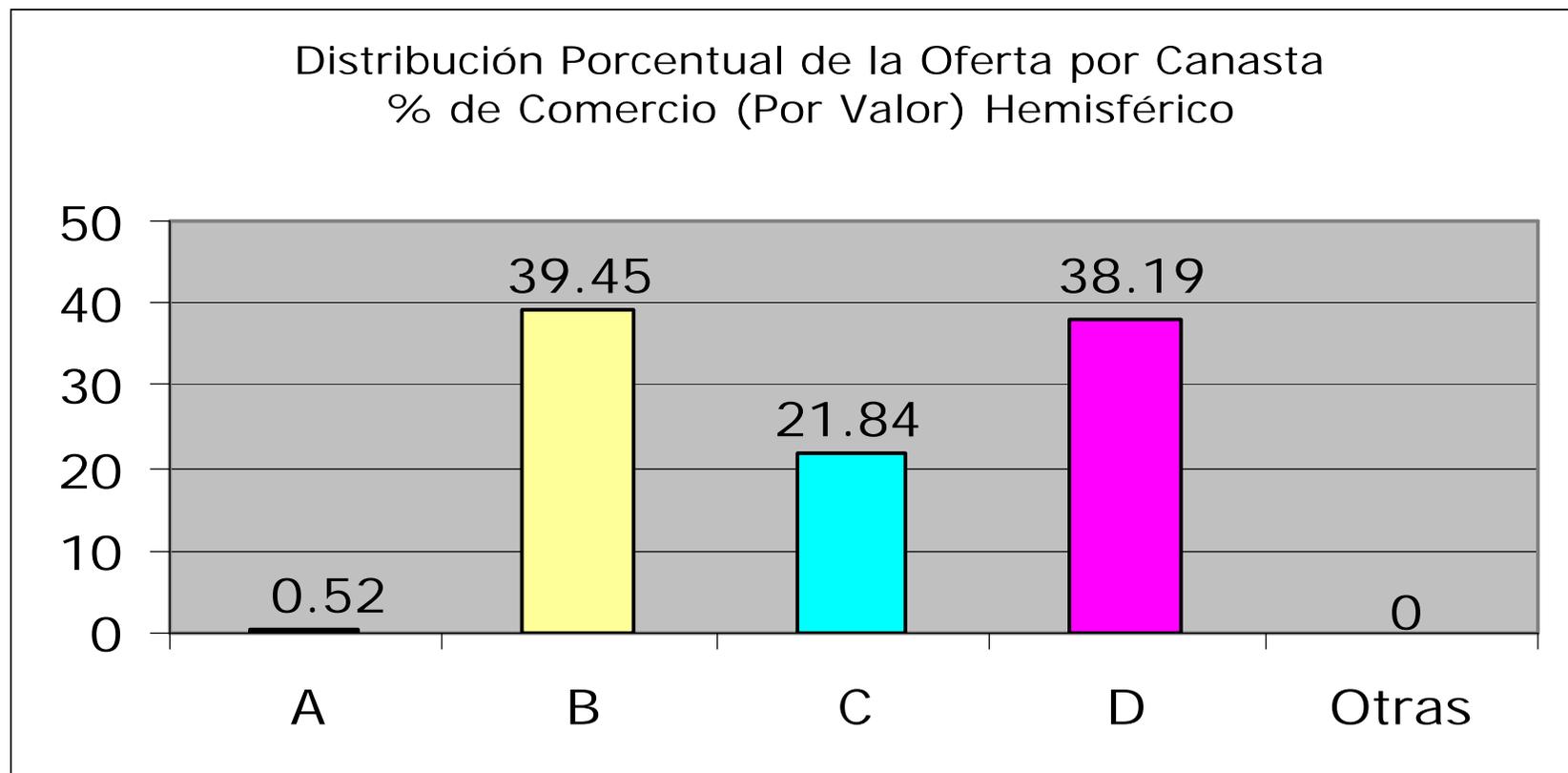
PERFIL DE LA OFERTA ARANCELARIA INICIAL DE COLOMBIA (2)

◆ Mercancías Agrícolas



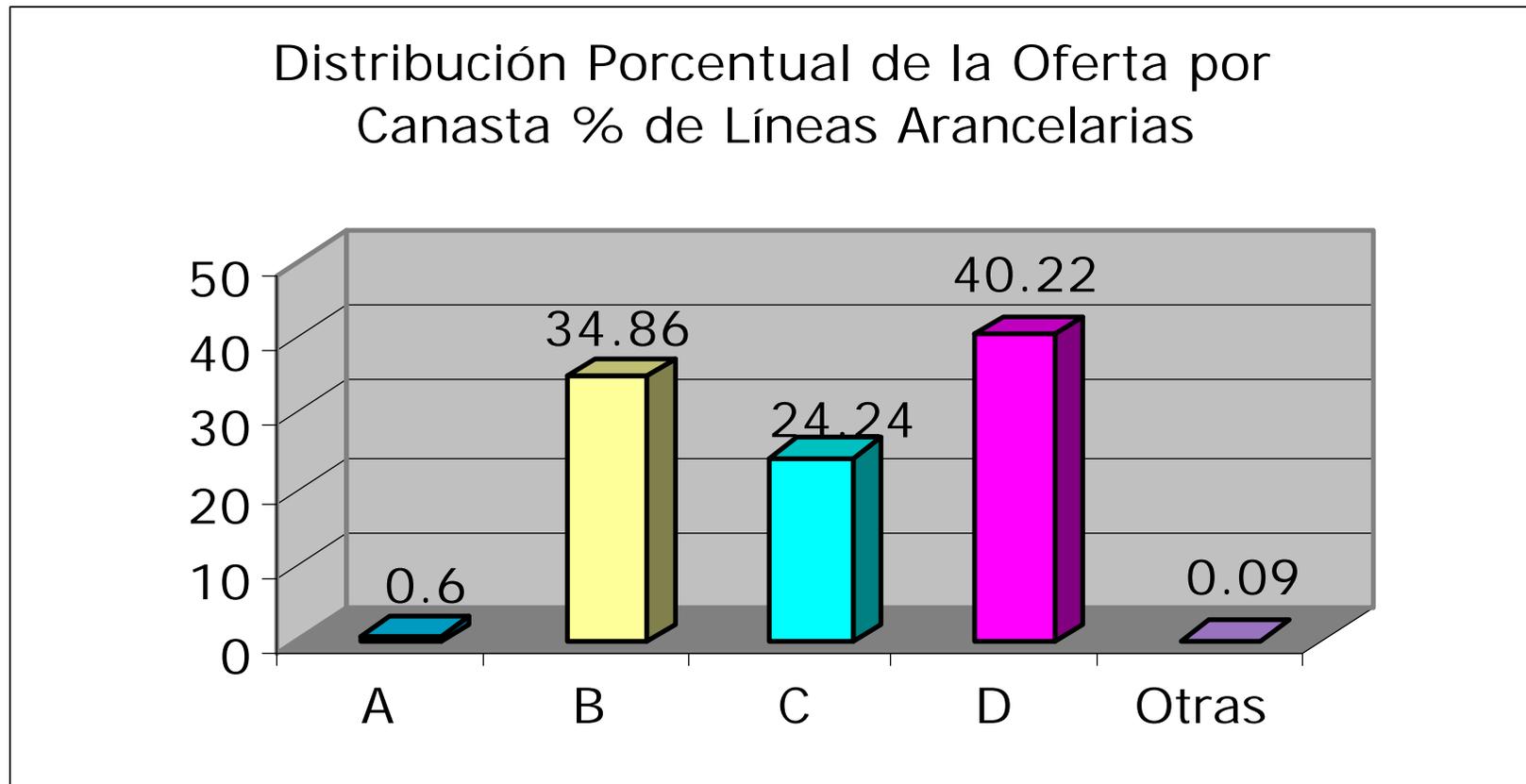
PERFIL DE LA OFERTA ARANCELARIA INICIAL DE COLOMBIA (3)

◆ Mercancías No Agrícolas



PERFIL DE LA OFERTA ARANCELARIA INICIAL DE COLOMBIA (4)

- ◆ Mercancías No Agrícolas



NEGOCIACIONES DE REGLAS DE ORIGEN ESPECÍFICAS

- ◆ El Grupo logró acordar las modalidades y el calendario para las negociaciones
- ◆ La calificación del Origen se hará fundamentalmente con base en el criterio de cambio de clasificación arancelaria (y adicionalmente se podrían aplicar otros criterios en forma excepcional)
- ◆ Se está discutiendo la posibilidad de Acumulación de Origen entre los países del hemisferio (Contexto GAO)

NEGOCIACIONES DE REGLAS DE ORIGEN ESPECÍFICAS (2)

- ◆ La primera fase de presentación de propuestas de reglas de origen por los países terminó en Agosto
- ◆ A partir de Septiembre se inició la segunda fase , la cual implica lograr consensos en la definición de reglas de origen únicas para todas las mercancías (siendo éste uno de los más grandes desafíos de la negociación en el nivel técnico)

CONTENIDO

Introducción

1. Aspectos Generales del Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados, GNAM
2. Estado Actual de las Negociaciones
3. Desafíos de la Negociación

DESAFÍOS DE LA NEGOCIACIÓN

- ◆ Elementos Específicos Derivados de la Convergencia de Diversos Acuerdos Comerciales
- ◆ Mecanismo Adecuado de Salvaguardias
- ◆ Otros

ELEMENTOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA CONVERGENCIA DE DIVERSOS ACUERDOS COMERCIALES

— "El ALCA puede coexistir con acuerdos bilaterales y Subregionales, en la medida en que los derechos y obligaciones bajo tales acuerdos no estén cubiertos o excedan los derechos y obligaciones del ALCA"

Declaraciones Ministeriales de San José y
Buenos Aires

ELEMENTOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA CONVERGENCIA DE DIVERSOS ACUERDOS COMERCIALES (2)

Múltiples Programas de Eliminación Arancelaria

- ◆ Elementos de cada programa son diferentes
- ◆ Ritmos y velocidades de aplicación dependen de lo negociado por los integrantes
- ◆ Diferentes Exclusiones de Mercancías
- ◆ Tratamientos Sectoriales Particulares
- ◆ Tratamiento del Principio de Nación Más Favorecida

ELEMENTOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA CONVERGENCIA DE DIVERSOS ACUERDOS COMERCIALES (3)

Múltiples Requisitos Documentales y Técnicos

- ◆ Cada Acuerdo tiene sus disciplinas propias relacionadas con los procedimientos de Exportación e Importación, requisitos documentales, de etiquetado, reglamentos y normas técnicas y, requisitos de prueba y certificación especiales

MECANISMO ADECUADO DE SALVAGUARDIAS

- ◆ Para integrar el hemisferio comercialmente al mismo tiempo que no se genere una desestabilización importante y se facilite el ajuste de los sectores productivos eventualmente afectados, el reto también consiste en un Mecanismo Adecuado de Salvaguardia que incluya:
 - Naturaleza de la Medida
 - Plazo de su Vigencia
 - Procedimientos de Investigación
 - Criterios de Fondo para su imposición
 - Relación de éstas Medidas y las Medidas de Salvaguardia Multilaterales

OTROS DESAFÍOS

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

- ◆ Evitar que el tráfico de mercancías pierda fluidez en el futuro
- ◆ Establecer procedimientos sencillos, transparentes y eficientes
- ◆ Enfoque de facilitación comercial

OTROS DESAFÍOS (2)

REGÍMENES ESPECIALES

- ◆ Mecanismo de Perfeccionamiento Activo
- ◆ Zonas Francas
- ◆ Exoneraciones Tributarias y Arancelarias en beneficio de ciertas importaciones
- ◆ Regímenes de Tránsito Internacional y Almacenamiento Aduanero

OTROS DESAFÍOS (3)

DESAFÍOS GENERALES

- ◆ El ALCA implica que los países deberán coordinar mejor sus objetivos, posiciones y resultados de la negociación en el ALCA con sus objetivos, posiciones y resultados en las negociaciones multilaterales y bilaterales en curso
- ◆ Acertar tradiciones comerciales muy dispares (por ejemplo los enfoques técnicos de los acuerdos tipo NAFTA con los enfoques adoptados en los acuerdos bajo el marco de la ALADI)

OTROS DESAFÍOS (4)

DESAFÍOS GENERALES

- ◆ Lograr mejores condiciones de aprovechamiento de la capacidad productiva de los países, mejores posibilidades de crecimiento y desarrollo económico